



## REGLAMENTO GENERAL RANKING ZONA NORTE NACIONAL 2017

El presente reglamento es de aplicación para todas las pruebas que componen el RANKING ZONA NORTE NACIONAL 2017.

### **Art. 1º**

El Circuito de fechas del Ranking zona norte nacional, es un Circuito modalidad XCM que se desarrollará durante el año 2017, incluyendo un total de 9 pruebas.

Todas las pruebas del circuito tienen una Ruta Larga y adicionalmente, podrán tener también una Ruta Corta. (Solo la ruta Larga tendrá sumatoria de puntos)

Las pruebas incluidas en este circuito están dentro de la 1º a la 4º Region.

### **Art. 2º – CALENDARIO DE PRUEBAS**

1. Calama, 18 de Marzo 2017. Team K2
2. Tocopilla, 16 de Abril 2017. Deportes Urbano
3. Iquique, 06 Mayo 2017 .Club TMT
4. La Serena, 27 Mayo 2017. Club Bicimania
5. Arica, 18 Junio 2017. Pedal Rock
6. Antofagasta, 30 Julio 2017. Club Cicletada Rosa
7. Diego de Almagro, 20 Agosto 2017. Team Cerro desierto
8. Calama, 10 Septiembre 2017. Team Ccr
9. Copiapó, 8 Octubre 2017. Atacama Bike Sport

### **Art. 3º – PARTICIPACIÓN**

La participación en este circuito está abierta a toda persona que lo desee y se considere capacitada para este tipo de práctica deportiva.

No podrá tomar parte en ninguna de las pruebas ninguna persona sin estar inscrita en la prueba correspondiente.

No es necesario pertenecer a ningún club deportivo ni asociación para participar en las marchas que componen este circuito.

Es obligatorio el uso del casco protector.

Cada participante podrá tomar parte en una, varias o todas las pruebas de las que componen el circuito.

Para optar a la clasificación general por categoría debe estar presente en la totalidad de las fechas, por sumatoria de puntos

No se permite la participación con bicicletas eléctricas. Su participación supondría la descalificación perdiendo todos los derechos que pudieran corresponderle.

### **Art. 4º – GRUPOS DE EDAD DE PARTICIPACIÓN**

Se establecen para cada prueba los siguientes grupos de edad de participación, conforme a rangos de edad y sexo.

Según edad cumplida al 31 de Diciembre 2017

Juvenil Varones	2003-2006	(12-14 años)
Junior Varones	1999-2002	(15-17 años)
Amateur Varones	1988-1998	(19-29 años)
Master A1 Varones	1983-1987	(30-34 años)
Master A2 Varones	1978-1982	(35-39 años)
Master B1 Varones	1973-1977	(40-44 años)
Master B2 Varones	1968-1972	(45-49 años)
Master C1 Varones	1963-1967	(50-54 años)

Master C2 Varones	1958-1962	(55-59 años)
Master D Varones	1957 y ant.	(60 y más años)
Juvenil Damas	2000-2006	(14-17 años)
Amateur Damas	1999-1988	(18-29 años)
Master A Damas	1978-1987	(30-39 años)
Master B Damas	1968-1977	(40-49 años)
Master C Damas	1967 y ant.	(50 y más años)

- Necesario que cada categoría tenga 5 participantes para validar la categorial no presentar la cantidad necesaria se fusionara con la siguiente categoría.

#### **Art. 5º – CRONOMETRAJE**

Las pruebas del Circuito Ranking zona norte nacional estarán controladas mediante jueces nacionales.

Cada participante deberá portar durante toda la prueba su placa de bici identificativa, que le será entregado por la organización, y que servirá para determinar su tiempo.

#### **Art. 6º – INSCRIPCIONES**

Las inscripciones para cada una de las pruebas que componen el Circuito Ranking zona norte nacional se realizarán a través de plataforma web, o bien en los establecimientos locales especificados para cada una de las pruebas.

El valor de inscripción a cada una de las pruebas es de \$10.000 pesos

El participante que una vez inscrito en una prueba, no pudiera asistir a la misma, perderá todos los derechos que su inscripción. Las inscripciones son definitivas y no se admiten devoluciones. Dado que los organizadores de cada prueba del circuito son distintos, no es posible pasar una inscripción de una prueba a otra.

#### **Art. 7º – RECORRIDOS**

El participante deberá realizar el recorrido completo y será el único responsable de conocer el recorrido y no desviarse de él. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos por la Organización. El recorrido estará señalizado con cintas, y con carteles indicadores y/o flechas de cal en piso. Es responsabilidad del participante la localización de la señalización, que será de colores vistosos y estará ubicada en cada cruce.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de Tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se desarrolla la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello no deberán arrojar restos de avituallamientos fuera de los recipientes de residuos habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría la descalificación de forma inmediata del deportista.

Queda totalmente prohibido y siendo motivo de descalificación todo comportamiento contrario con las normas de las comarcas y espacios que engloban el recorrido, especialmente circular fuera del itinerario señalado por la organización, vertido de basuras, comportamiento vandálico, etc.

### **GENERAL DEL CIRCUITO**

Se establece una general individual por grupos de edad, resultado de la suma de LAS NUEVES MEJORES PUNTUACIONES de las pruebas en las que se haya tomado parte.

Cada participante podrá asistir a cuantas pruebas desee, de las que componen este Circuito, sumando puntos en función de su puesto registrado en cada una en las que participe.

### **TABLA DE PUNTAJE POR CADA CATEGORIA**

POSICION    PUNTAJE    POSICION    PUNTAJE    POSICION    PUNTAJE

1°	100	9°	40	17°	8
2°	90	10°	35	18°	7
3°	80	11°	30	19°	6
4°	70	12°	25	20°	5
5°	60	13°	20	21°	4
6°	55	14°	15	22°	3
7°	50	15°	10	23°	2
8°	45	16°	9	24°,25° Y +	1

Al finalizar cada prueba se hará entrega de la premiación respectiva por categoría, según disponga los organizadores por fecha.

#### **PREMIOS A LA GENERAL DEL Ranking.**

El participante que haya obtenido más puntos en cada grupo de edad de la general una vez celebradas todas las pruebas, sumando las NUEVES mejores puntuaciones, recibirá TRICOTA DE CAMPEON NACIONAL ZONA NORTE, segundo y Tercer lugar medallas.

#### **Art. 8º – CONDICIONES PARTICULARES**

El participante asume que practica un deporte en el que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo cada deportista el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad al respecto.

Todos los deportistas por participar en este circuito o cualquiera de sus pruebas quedan sujetos a estas bases y al reglamento particular de cada prueba.

La inscripción en cada una de las prueba supone la aceptación de esta normas. Cualquier circunstancia que no quede reflejada en ellas, será competencia exclusiva del Comité Organizador.

#### **Art. 9º – ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

El mero hecho de inscribirse en alguna de las pruebas que componen el Ranking zona norte nacional ,supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización. Renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Cada prueba puede disponer de un Reglamento propio que detalle cuestiones concretas de la misma. En caso contrario, se estará a lo dispuesto en el presente Reglamento del Circuito.